

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

URBANO **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
160
FECHA APROBACIÓN
24/10/2019
ROL S.I.I
121-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°7596** de fecha de ingreso **14/05/2019**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El Giro Municipal N°1901551 de fecha 14/05/2019, y N°1962714 de fecha 24/10/2019, de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

BERNARDO O'HIGGINS

N° 251 Lote N° 2 manzana ----- localidad o loteo BUIN
 ----- sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORA DEL CARMEN BERRÍOS HERRERA	9.869.831-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CARLOS R. FERNÁNDEZ URRUTIA	7.539.904-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	0,00	121,08	121,08
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	121,08	121,08
TOTAL	0,00	121,08	121,08
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	478,80	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			C3	121,08
VALOR CLASIFICACIÓN C3				\$ 180.046
PRESUPUESTO C3				\$ 21.799.970
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 21.799.970
DERECHOS MUNICIPALES			1,6%	\$ 327.000
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1901551	FECHA: 14/05/2019	(-)	\$ 32.673
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR			(+)	\$ 294.327
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1962714	FECHA	24/10/2019

(**) Conforme a Art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_ El predio no cuenta con Permiso de Edificación previo a esta Solicitud.

2_ El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BCA/bca.